



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° **312-09**

07 AGO 2009
Salta,
Expediente N° 12.096/2.009.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual se tramita la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Profesor en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "CIENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones - D - Nros. 135/09 y 284/09 se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, y se establece el Período de Inscripción de Postulantes al mencionado concurso.

Que el artículo 27 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, establece que *"antes de la iniciación del plazo establecido para la inscripción, el Decano previa consulta al Consejo Directivo, elevará al Consejo Superior la propuesta de tres (3) nombres para constituir el Jurado en calidad de titulares y por lo menos tres (3) más como suplentes"*.

Que el Departamento de Ciencias Básicas remite la nómina de posibles miembros de jurado.

Que habiéndose fijado la apertura de la inscripción para el día 10-08-09 y que a la fecha, aún no se cuenta con los antecedentes docentes y la aceptación de cada uno de los miembros propuestos.

Que es necesario por lo expuesto, establecer nuevamente el período de inscripción de los postulantes al cargo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "CIENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, y en consecuencia modificar la Resolución - D - N° 284/09:



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330

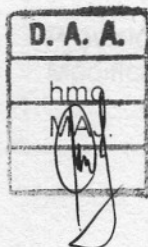


RESOLUCION -D- N° **312-09**

Salta, **07 AGO 2009**
 Expediente N° 12.096/2.009.

- Fecha de Apertura de la Inscripción: 21 de Setiembre de 2.009 a horas 10:00
- Fecha de Cierre de la Inscripción: 02 de Octubre de 2.009 a horas 15:00

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dese amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.



[Firma]
 Lic. CECILIA PIU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
 Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud

ARTICULO 1º.- Convocar a Concurso Público de Antecedenentes y Prueba de Oposición para cubrir el siguiente cargo:

- CARGO: Profesor Regular
- CATEGORIA: 4º Grado
- DEPENDENCIA: Gerencia de
- CATEDRA: ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION
- CARRERAS: Nutricion (Plan de Estudios 2.004)
- DEPARTAMENTO: Salud y Bienestar
- DEPENDENCIA: Sede Central

ARTICULO 2º.- Establecer el siguiente periodo de inscripción para los interesados:

- Fecha de Apertura de la Inscripción: 21 de Setiembre de 2.009 a horas 10:00
- Fecha de Cierre de la Inscripción: 02 de Octubre de 2.009 a horas 15:00

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se realizarán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia N° 5150 Salta - Capital, los días martes y viernes en el horario de 10:30 a 15:00 horas (las tardes). A partir de las inscripciones deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se adjuntó como probatoria deberá ser: